

CONVOCATORIA DE RECLUTAMIENTO PARA OPERADORES DE TRANSPORTE



Con fundamento en lo establecido en los Artículos 69 fracción I y 74 del Estatuto General de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**, Artículos 11 fracción VI, 33 fracción XIII y 40 fracciones I y V del Reglamento del Patronato Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se invita a participar en la convocatoria de reclutamiento y selección de personal para **ocupar vacantes de operadores de transporte** de acuerdo con lo siguiente:

I. OBJETIVO

Contar con capital humano que fortalezca las acciones institucionales de traslado, movilidad y apoyo logístico, contribuyendo a la operación segura, eficiente y oportuna del servicio de transporte en beneficio de la comunidad universitaria.

II. PERFILES DE PUESTO

Puesto	Número de vacantes	Zona de convocatoria	Conocimientos del puesto
Operador de Transporte Ejecutivo	4	Mineral de la Reforma	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de vehículos tipo sedán, camioneta de 3.5 toneladas y camioneta de pasajeros tipo van. Conocimientos generales en mecánica a gasolina.
Operador de Transporte Universitario "Garzabús"	1	Huejutla	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de vehículos de servicio pesado, incluyendo full, tráiler, tortón, rabón, autobús de pasajeros o turístico y autobús urbano.
	6	Mineral de la Reforma	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos generales en mecánica diésel.
Total general	11		

III. REQUISITOS

- Escolaridad máxima: bachillerato;
- Residir preferentemente en el municipio o zonas aledañas;
- Contar con disponibilidad de horario, de acuerdo con las necesidades del servicio;
- Acreditar la aptitud física y técnica para realizar las actividades propias del puesto, la cual será valorada durante el proceso de selección conforme a los lineamientos institucionales;
- Contar con licencia de conducir vigente, acorde al tipo de unidad a operar;
- Contar con conocimientos de las principales vías de comunicación terrestres en el Estado de Hidalgo, así como de la Ciudad de México y Zona Metropolitana.

IV. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

- El periodo para recepción de postulaciones será a partir del 11 de mayo de 2026;
- Las personas interesadas podrán postularse por cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Vía correo electrónico:

Enviar un correo a la dirección reclutamientodap@uaeh.edu.mx, indicando en el asunto el puesto y zona de interés (por ejemplo: "Operador de Transporte Universitario "Garzabús"- Mineral de la Reforma" y adjuntando la documentación solicitada en el numeral V.

b) De manera presencial: Acudir a las oficinas de la Dirección de Administración de Personal en Torres de Rectoría, 2do piso, carretera Pachuca-Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

V. DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL REGISTRO DE POSTULACIONES

Para poder participar en el proceso de selección, las personas interesadas deberán presentar la totalidad de la documentación que se enlista a continuación:

- Curriculum vitae actualizado 2026 (con datos de contacto vigentes);
- Expediente con documentación básica consistente en:
 - 2 cartas de referencias laborales recientes, con datos de contacto de quien las emite;
 - Acta de nacimiento;
 - Constancia de situación fiscal actualizada 2026 (RFC) con régimen de sueldos y salarios;
 - Hoja de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social;
 - Credencial de elector vigente, por ambos lados;
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y certificada
 - Comprobante de domicilio con fecha no mayor a 3 meses (excepto CFE);
 - Comprobantes oficiales de todos los niveles académicos alcanzados (certificados);
 - Certificado médico que indique tipo de sangre;
 - Constancia de NO antecedentes penales del Estado de Hidalgo;

Nota: la falta de cualquiera de los documentos señalados impedirá continuar el proceso de selección.

VI. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Será evaluado el perfil y experiencia de cada persona participante, conforme a los requisitos y conocimientos del puesto al que se postula;
- Las personas que cumplan con el perfil de puesto serán convocadas para participar en las siguientes etapas:
 - Evaluación psicométrica;
 - Evaluación técnica;
 - Entrevista de selección.

Las personas participantes que reciban notificación con resolución favorable deberán contar con disponibilidad para formalizar relación laboral de forma inmediata.

VII. INFORMES

Para dudas, aclaraciones o mayor información sobre la presente convocatoria, podrán comunicarse a través de los siguientes medios:

Teléfono: 771 71 72000 ext. 10618

WhatsApp: 771 224 3089

Correo electrónico: reclutamientodap@uaeh.edu.mx

IMPORTANTE

De conformidad con las Políticas en materia de Recursos Humanos, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo garantiza la igualdad de oportunidades a través de un proceso de selección transparente y no discriminatorio, incorporando a las personas que hayan acreditado contar con las mejores competencias y habilidades para cada perfil de puesto.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Pachuca de Soto, Hidalgo, a 11 de mayo del 2026

Mtra. Lidia García Anaya
Presidenta del Patronato

Aviso de privacidad:
uaeh.edu.mx/privacidad.html